

Guayaquil, 31 de marzo de 2016.

A los señores

AGRÍCOLA BEAN&CO LAMEJOR BEANMEJOR S.A.

Ciudad.-

**Ref.: Informe del Administrador sobre el ejercicio 2015.**

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal y social 2015 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que deben de contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

Sobre la base de lo anterior, puedo informar a los accionistas de AGRÍCOLA BEAN&CO LAMEJOR BEANMEJOR S.A., lo siguiente:

1. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido generalmente positivo. Se están realizando estudios con expertos de la casa matriz sobre la mejor estrategia para incrementar la producción y modernizar las Haciendas Gran Cacao y La Mejor.
2. El proceso de adquisición de las Haciendas Gran Cacao y La Mejor ha sido finalizado, por lo que ambos inmuebles ya son de propiedad de la compañía, toda vez que se cumplieron con todas las formalidades previstas en la ley para su adquisición.
- Se encuentra previsto que en los próximos meses se lleven a cabo estudios acerca de la conveniencia o no de expandir la operación de la compañía. Ahora bien, dichos proyectos están supeditados a como se desenvuelva el entorno económico en el Ecuador, puesto que se prevén reformas tributarias a corto plazo. Si bien es cierto que en principio, estas reformas no afectarán al giro del negocio de la compañía, es probable que desalienten nuevas inversiones hasta que se defina su alcance.
3. Las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido estrictamente.
4. No ha habido hechos extraordinarios que reportar producidos durante el ejercicio 2015 en los campos administrativos, laboral y legal. La contratación de trabajadores para la operación de las Haciendas se ha llevado a cabo sin mayores problemas.
5. Al ser este el primer año de operación de las Haciendas no es posible comparar los resultados de los ejercicios anteriores, sin embargo debido a que

este año se prevé que los resultados del próximo ejercicio sean mejores, puesto que las Haciendas estarán operativas durante todo el ejercicio.

6. Los balances arrojan un resultado de -\$110463.32 durante este ejercicio que no será repartido por los accionistas.

7. El Gerente General de la compañía también informa a la Junta que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, y se compromete a continuar de esta forma durante el próximo ejercicio.

Atentamente,



Johann Mickael Dahan

Gerente General